

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2018, siendo las 13:20 horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en Calles Colombia No. 5414 entre calles 31 y 32, se celebra la Junta General de Accionistas de **SERVICE BONES FIX S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios:

- **Sra. Betty María Burgos Burgos**, portador de CI 0928333905 por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- **Sr. Leonardo Vicente Gallegos Briones**, portador de CI 0909449381 por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Sra. Betty María Burgos Burgos y, actúa como Secretario de la junta el Sr. Leonardo Vicente Gallegos Briones, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

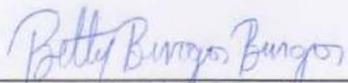
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2017.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta la deliberación previa lectura de los siguientes informes:

- Informe de la Gerencia, suscrito por el administrador Sra. Betty María Burgos Burgos, portador de CI 0928333905.
- Informe de Comisario, Ing. CPA. Diana Auz Zambrano Reg. No. G.10.856 respecto al cumplimiento de las normas previstas en la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los informes mencionados y pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017**. Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:



Sra. Betty María Burgos Burgos
Presidenta de la Junta
CI 0928333905



Sr. Leonardo Vicente Gallegos Briones
Secretario Ad-Hoc de la Junta
CI 0909449381